

DOCTORA EN PROYECTOS

**MARÍA CECILIA LIOTTI**

**CONVENIO PARA LA  
EVALUACIÓN DE INDICADORES  
PAE 2019  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 087  
INSTITUTO CAMPECHANO**

**Fecha de ejecución  
01 de agosto al 31 de diciembre del 2019**

DOCTORA EN PROYECTOS

# MARÍA CECILIA LIOTTI

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Analizar mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores del Programa 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado para el logro de sus Resultados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Analizar la justificación de la creación e indicadores del Programa*
- *Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional*
- *Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención*
- *Analizar la consistencia entre sus indicadores y la normatividad aplicable*
- *Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas*
- *Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Federales.*

### ALCANCES

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia de los indicadores del Programa 087 mediante trabajo de gabinete y de campo.

### DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La evaluación de indicadores deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. *Descripción y Justificación del Programa*
2. *Objetivo del Programa*
3. *Contribución a las Metas y Estrategias Nacionales, Estatales y Sectoriales*
4. *Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad*
5. *ÁRBOL DE PROBLEMAS*
6. *Matrices de Indicadores*
7. *Aspectos Susceptibles de Mejora*
8. *Conclusiones*
9. *Anexos*

DOCTORA EN PROYECTOS

# MARÍA CECILIA LIOTTI

## PERFIL DE LA COORDINADORA DE LA EVALUACIÓN

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador de la evaluación	Licenciatura, Maestría y estudios doctorales en Ciencia Política y Proyectos, respectivamente y experiencia en diseño y evaluación de políticas públicas, planeación. Actualmente es doctorando el Programa de Doctorado Interinstitucional de Derechos Humanos adscrita a la Universidad de Guanajuato.	María Cecilia Liotti es especialista en Ciencia Política y Administración Pública con 18 años de trabajo y estudio. Se ha desempeñado como catedrática y consultora para diferentes instituciones educativas, así como gubernamentales.

## PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGAS

El listado de productos que entregará la proveedora al Hospital Psiquiátrico, el calendario de entrega de los mismos y la forma de entrega se definen en el cuadro 1.

**CUADRO 1. LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA**

Productos	Fecha de entrega
1era Reunión para revisar términos de Evaluación de Indicadores. Presentación Power Point y lista de asistencia.	1/8/2019
2da Reunión de visión de información para realizar la Evaluación. Lista de Asistencia	13/8/19
Primera entrega del avance de la evaluación de indicadores. Presentación en power point de los resultados de la primera entrega del avance de la evaluación de Indicadores y lista de asistencia de la 2da reunión.	7/10/2019
Segunda entrega del Informe de avance de la evaluación de indicadores. Presentación en power point y lista de asistencia de la 3ra reunión.	28/10/2019
Tercera entrega del Informe de Evaluación de Indicadores. Presentación en power point de los resultados de la tercera entrega y lista de asistencia de la 3era reunión. Respuesta a comentarios.	25/11/2019
Cuarta Entrega.	31/12/2019

Se debe considerar la realización de mínimo cuatro reuniones. Cada una posterior a la entrega de los productos con la Unidad o Área de Evaluación (UE y UR), los operadores del Programa y con el personal del área requirente, según aplique, con la finalidad de

DOCTORA EN PROYECTOS

# MARÍA CECILIA LIOTTI

comentar los resultados de dichos entregables. También se debe contemplar la realización de una reunión final, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación.

## RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DE LA PROVEEDORA

*Respecto de los entregables, la proveedora es la responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.*

*Para la revisión de los productos entregables el área requirente entregará a la proveedora sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles después de la fecha de recepción de los mismos. El proveedor contará con siete (7) días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.*

## PUNTO DE REUNIÓN

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones del área requirente: Instituto Campechano (IC). Las notificaciones para la celebración de las reuniones se pautarán de común acuerdo por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

## MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

La proveedora deberá entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en el presente convenio.

## CONDICIONES GENERALES

- 1. Además de los criterios establecidos en los presentes en el Convenio, la proveedora podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área requirente.*
- 2. El área requirente será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de este Convenio. .*

## TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de indicadores se realiza en base a las pautas del Presupuesto Basado en Resultados.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete y de campo con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así

DOCTORA EN PROYECTOS

# MARÍA CECILIA LIOTTI

como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.